# *ARMONIZACIÓN PLAN DE*

# Desarrollo

## *CORREGIMIENTO 7 JUNTAS*

## *“Camino al ecoturismo”*

## *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL*

## *“Ibagué para Todos”*

Alcaldía de Ibagué

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico del Corregimiento 7 Juntas es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación del corregimiento; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante del corregimiento.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo del Corregimiento, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial del Corregimiento 7 Juntas, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 7 Juntas será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento del corregimiento y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

## INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas del Corregimiento 7 Juntas, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo del corregimiento y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo corregimental con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local del Corregimiento Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para el corregimiento, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo del corregimiento, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo del Corregimiento 7 Juntas.

## ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

**Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal**




Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

## Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

**Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo**




Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

## Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, el corregimiento 7 Juntas en su lineamiento estratégico de visión de corregimiento, manifiesta ser un territorio con desarrollo rural agropecuario sostenible que potencializará su actividad comercial, proporcionará calidad en los servicios públicos y una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

<table>
<tr><th>Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"</th><th>Visión Plan de Desarrollo Corregimiento 7 Juntas</th></tr>
<tr><td rowspan="3">En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.</td><td>Al 2023 el Corregimiento 7 Juntas del Municipio de Ibagué, se proyecta como la puerta de entrada sur al Parque Natural Nacional los Nevados y será reconocido como un destino turístico</td></tr>
<tr><th>Misión Plan de Desarrollo Corregimiento 7 Juntas</th></tr>
<tr><td>El Corregimiento 7, Juntas de Ibagué, busca realizar alianzas estratégicas entre las organizaciones sociales y comunitarias existentes y con la administración pública para liderar y promover acciones orientadas al desarrollo eco-turístico del Corregimiento; incluyendo programas de capacitación para la generación de una vocación turística-ambiental, bajo estándares de calidad y excelencia en los servicios.</td></tr>
</table>

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo del corregimiento 7 Juntas, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

## ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

## 1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

### Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

### Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna “TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD”

Las estrategias “En Ibagué elegimos vivir”, “Voces saludables comunidades poderosas (APS)”, y “De la rutina a la vitalidad” asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 7 Juntas.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Fortalecer integralmente los actores del SGSSS, instituciones educativas y comunidad en general, a través de campañas anuales para fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud que impacte en la prevención de embarazos en adolescentes, sífilis gestacional y congénita, prevención de la mortalidad materna y VIH/SIDA | 1905021-Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva | 16 | 190502102-estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas | SALUD | Insuficientes programas de salud pública | Salud para todos | Implementación de programas psicosociales dirigidos a la comunidad en temas de educación sexual, alcoholismo, y comportamiento comunitario/ atendiendo al 40% de la población |
| Adoptar y adaptar el modelo de salud predictiva, preventiva y resolutiva centrada en el ser humano como sujeto de derechos. / marco de la Atención Primaria en Salud con enfoque preventiva, predictiva y resolutiva que incluya poblaciones vulnerables y/o Plan de Intervenciones Colectivas | 1905054-Servicio de promoción de la salud | 1 | 190505400-Estrategias de promoción de la salud implementadas | | | Atención integral y protección de la población | Asignación de personal de enfermería permanente al puesto de salud en el corregimiento 7. |

[4] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”. Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

## Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

### Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 7 Juntas.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO COREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Implementar la estrategia Ibagué Bilingüe para beneficiar NNAJ del sector educativo oficial | 2201034-Servicio educativo de promoción del bilingüismo | 1.000 | 220103400-Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo | EDUCACION | Falta de espacios para desarrollar programas educativos | Proyectos culturales y de capacitación para todos los grupos poblacionales corregimiento 7. | Programas de bilingüismo para el corregimiento No.7 |

## Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

### Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

A través de las siguientes estrategias "Centros creativos y del saber", "Gobernanza para el fortalecimiento cultural", "Arte y cultura sin barreras", y "De Ibagué para el mundo", se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 7 Juntas.

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág 89

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Intervenir las bibliotecas convirtiéndolas en los centros creativos del saber especializadas en los procesos de formación artística con miras a una red de escuelas de arte y pensamiento | 330100-Bibliotecas adecuadas | 8 | 330100300-Bibliotecas adecuadas | CULTURA | Falta de espacios para desarrollar programas educativos | Continuidad procesos en la biblioteca. | Dar continuidad a los programas que se llevan a cabo en la biblioteca para la juventud. |
| | | | | | Carente infraestructura comunitaria | Adecuación de escenarios culturales | Construcción de la segunda planta del centro comunitario del corregimiento 7 juntas, para habilitar un comedor comunitario, biblioteca, salón comunal, inspección o corregiduría |
| | | | | | Ausencia de programas de formación música | Escuela de música | Creación de una escuela de formación musical/ beneficiando al 30% equivalente a 275 habitantes |
| Capacitar de manera presencial y/o asincrónicamente para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos del sector urbano, rural | 330108-Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales | 8.000 | 330108701-Personas capacitadas | | Falta de espacios para desarrollar programas educativos | Proyectos culturales y de capacitación para todos los grupos poblacionales corregimiento 7. | Programas de capacitación para la juventud y adulto mayor |
| Fortalecer los centros creativos del saber (espacios culturales y bibliotecas) a través de los servicios de personal, dotación de material didáctico, pedagógico, instrumental, tecnológico y/o mobiliario, conexión y acceso a internet, y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales). | 330112-Infraestructuras culturales dotadas | 23 | 330112700-Infraestructuras culturales dotadas | | Ausencia de programas de formación música | Escuela de música | Dotación de elementos culturales |

## Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

### Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Fortalecer el deporte en sus etapas formativas para promover a deportistas, convencionales y de discapacidad igualmente en la actividad física, la recreación y el deporte | 430100400-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva | 260 | 430100400-número de infraestructuras deportivas | IMDRI | Mala adecuación de los escenarios deportivos y falta de programas recreativos y lúdicos | Programas deportivos | Continuidad programas deportivos para la comunidad del corregimiento No. 7 |

## Programa 4302 – Formación y preparación de Deportistas "IBAGUÉ LA CASA DEL DEPORTE"

La estrategia se centra en promocionar y desarrollar eventos deportivos nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ibagué como casa del deporte, generando dinamismo deportivo, económico, social y cultural.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Fomentar la organización de eventos deportivos a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional con el objetivo de impulsar la actividad deportiva entre los deportistas del Municipio. | 430200400-Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento | 30.000 | 430200400-Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia | IMDRI | Falta de espacios para desarrollar programas educativos | Programas que incluyan transporte escolar corregimiento No. 7. | Implementar programas que contribuyan en garantizar la permanencia de la niñez y la juventud al sistema educativo para el corregimiento |
| | | | | | | Proyectos culturales y de capacitación para todos los grupos poblacionales corregimiento 7. | Aunar esfuerzos con entidades privadas y/o públicas para gestionar proyectos culturales, deportivos para el corregimiento 7. |
| Mejoramiento de coliseo existente con impacto en un sector o comuna | 4302028-Coliseos cubiertos mejorados | 1 | 430202800-Coliseos mejorados | INFRAESTRUCTURA | Mala adecuación de los escenarios deportivos y falta de programas recreativos y lúdicos | Adecuación de escenarios deportivos | Implementación de programas deportivos, recreativos y culturas en el corregimiento |
| | | | | | | | Ampliación y adecuación de polideportivo de corregimiento 7 juntas |
| Mejoramiento de escenarios deportivos de impacto sector o comuna, con ampliación de las posibilidades para su aprovechamiento | 4302069-Polideportivos mejorados | 11 | 430206900-No Polideportivos mejorados | | Ausencia de infraestructura en el corregimiento 7 | Proyectos de infraestructura para la construcción de un muro de contención en el polideportivo corregimiento juntas. | Estudios y diseños para la construcción de cubierta del polideportivo Corregimiento 7 |
| | | | | | Mal estado de la cancha de la institución educativa Ángel Antonio Arciniegas | Adecuación de los escenarios deportivos de las instituciones educativas | Realizar una adecuación de la cancha de la institución educativa ángel Antonio Arciniegas/ beneficiando al 100% de estudiantes, es decir a los 83 estudiantes de la institución |

## 2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[7].

[7] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 131

## Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

Los puntos estratégicos en este sector son "Ibagué, ciudad competitiva para el mundo", donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad local para el fortalecimiento sectorial; y, "Descubre Ibagué, naturalmente musical", apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Fortalecer el tejido empresarial para la atracción de inversión e internacionalización, a través de mecanismos como: asistencia técnica, capacitaciones, mesa de atención al inversionista, gestión de estudios de mejoramiento de infraestructura y beneficios tributarios entre otros. | 3502009-Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad. | 700 | 350200900-Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad | DESARROLLO ECONOMICO | Ausencia de programas turísticos | Programa de conservación paisaje corregimiento No. 7 | Implementar un programa de conservación del paisaje como recurso visual-turístico |

## 3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[8].

## Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

## Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 164

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMENTAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria. | 2402041-Vía terciaria mejorada | 555 | 240204100-Vía terciaria mejorada | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Mal estado de vías | Programas y estrategias para mejorar el mantenimiento de la red vial terciaria. | Estudios y diseños para el mejoramiento en la vía juntas-toche |
| Construir placa huella en vías terciarias. | 2402042-Placa huella construida | 6.000 | 240204201-Placa huella construida | | Malla vial en mal estado que dificulta el acceso al corregimiento | Mejoramiento de la movilidad | Mejoramiento de la malla vial del corregimiento |
| | | | | | | | Construcción y adecuación del terminal de transporte para el corregimiento 7 juntas |
| Construir puentes en la red vial terciaria existente. | 2402044-Puente construido en vía terciaria | 6 | 240204400-Puente construido en vía terciaria existente | | Carencia de mantenimiento a infraestructuras ambientales | Reparación del puente “las perlas” Vereda Guamal. | Realizar mantenimientos de puentes del corregimiento |
| | | | | | Ausencia de infraestructura en el corregimiento 7 | Mantenimiento puente villa restrepo-Juntas. | Proveer por parte de la secretaria pertinente (secretaria desarrollo rural, Cortolima) para realizar mantenimiento de puentes en el corregimiento No.7. |
| Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana. | 2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado | 2 | 240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados | INFRAESTRUCTURA | | | Estudios y diseños para la construcción de muro contención en el polideportivo, perímetro rio combeima |

## Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

## Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda “DIGNIFICANDO LA VIVIENDA”

A través de las estrategias “Juntos por hogares dignos y seguros”, cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y “Vivienda digna para nuestros campesinos”, cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda rural. | 4001032-Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda | 100 | 400103204-Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Falta de Programa de Capacitaciones para el mejoramiento y adquisición de vivienda para la comunidad del corregimiento 7 | Programa de Capacitaciones para el mejoramiento y adquisición de vivienda para la comunidad del corregimiento 7 | Realizar Programas de Capacitaciones con personal profesional para mejoramiento y adquisición de vivienda de interés social para el corregimiento 7 |
| | | | | | Falta de identidad del corregimiento 7 juntas | Embellecimiento rural | Implementar programa de ornato |
| | | | | | | | Mejoramiento de las fachadas en madera y corredores en piedra |

## Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible "IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

Con las estrategias "Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada", "Centro poblados, turismo y oportunidades para todos", "Ibagué, más espacio organizado para todos", "Un centro para todos", "Primer plan parcial público de la ciudad", y "Por nuestros vendedores informales", el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Realizar actuaciones para la recuperación del espacio público | 4002020-Servicios de asistencia técnica en Espacio Público | 20.000 | 400202000-Espacio público adecuado | GOBIERNO | Perdida del espacio público por mal uso | Recuperación del espacio publico | Recuperación del espacio público del corregimiento evitando el uso inadecuado del mismo |
| | | | | | | | Regulación de puestos de ventas de comida en las áreas aledañas a la quebrada las perlas y rio Combeima. |

## Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué | 4003018-Alcantarillados construidos | 1 | 400301802-Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | Deficiente estado de la red de acueducto y alcantarillado | Agua potable para el corregimiento | mejoramiento de la planta de sistema de tratamiento de agua residuales |
| Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas | 4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado | 4 | 400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | | | Construcción alcantarillada para el centro poblado del corregimiento 7/ atendiendo al 100% un total de 160 viviendas |
| | | | | | | | tratamiento del agua del acueducto local del corregimiento 7, Garantizando mayor capacidad y mantenimiento constante |
| Realizar el apoyo para los proyectos de pozos sépticos en área rural. | 4003026-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales | 300 | 400302600-Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | Carencia de mantenimiento a infraestructuras ambientales | Mantenimiento pozo Séptico | Realizar mantenimientos de los pozos sépticos del corregimiento |

## 4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca

impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[9].

## Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[10]

## Programa 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos "FUTURO VERDE"

El fortalecimiento de los mercados verdes, la promoción de la bioeconomía y el apoyo a la reconversión productiva son parte de las estrategias a desarrollarse en el plan de desarrollo municipal; aunado a ello, la recuperación de espacios verdes y la creación de corredores biológicos urbanos, el desarrollo de campañas educativas para el sector turístico, y la capacitación en producción más limpia para los empresarios agropecuarios, serán el complemento de las acciones a llevarse a cabo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Estrategias de fomento de negocios verdes y de desarrollo económico sostenible, como el sector turístico en áreas de interés ambiental | 3201003-Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes | 2 | 320100300-Negocios verdes | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | Poco fortalecimiento del potencial ecoturístico del corregimiento | Protección ambiental | Recuperación del sendero ecológico ambiental alameda de la vega- juntas |
| | | | | | | | Fortalecimiento del corregimiento 7 juntas, como destino ambiental turístico. |

[9] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 214
[10] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

## Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos "ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES"

A través de las estrategias "Ibagué siembra vida" y "Todos unidos por nuestro ambiente" se busca promover acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, la consolidación de corredores biológicos, y la implementación de un esquema de pago por servicios ambientales en cuencas abastecedoras; asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la protección de integral de zonas prioritarias en términos ambientales, así como la implementación de proyectos de reforestación, restauración y restablecimiento ecológico de predios del Sistema Municipal de Áreas Protegidas "SIMAP".

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Formulación e implementación de planes de manejo ambiental en los predios del Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP" | 3202048-Documentos lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas- | 5 | 320204800-Documentos de lineamientos técnicos realizados | AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO | Reubicar a las familias que se encuentran en las zonas de riesgos a través de programas de interés social | Gestión del riesgo y prevención de desastres. | Reubicación de 24 familias que se encuentran afectadas por la quebrada en Guamal y por caída de piedra.<br>Implementación y señalización de rutas de evacuación acompañado de capacitación e instalación de equipos permanentes. |

## 5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[11].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

## Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio.

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.

El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

## Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública | 4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición | 6 | 450100400-Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana | GOBIERNO | Inseguridad en el Corregimiento | Aumento del pie de fuerza en el Corregimiento | Aumento en el pie de fuerza en el Corregimiento |
| Atención integral y orientación a mujeres en casos de violencia de género | 4501050-Servicios de orientación a casos de violencia de genero | 800 | 450105001-Mujeres atendidas | DESARROLLO SOCIAL | Falta de programas integrales de capacitación a la mujer | Capacitación a las mujeres del corregimiento | Implementación de programas de capacitación a la mujer |

## Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

| PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS | | | | | PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 7 JUNTAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Descripcion meta PD** | **Producto** | **Meta producto cuatrienio** | **Indicador** | **Responsable** | **PROBLEMÁTICA** | **PROYECTOS** | **DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO** |
| Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos | 4502007-Salón comunal construido | 6 | 450200700-No Salones comunales construidos | INFRAESTRUCTURA | Falta de espacios para desarrollar programas educativos | Creación de un centro Integral de la niñez corregimiento No. 7 | Creación de un Centro Integral de la niñez corregimiento 7. |